



RESOLUCION No. 0426-AD-86

Lima, 26 de Agosto de 1986

CONSIDERANDO:

Que, la Compañía de Seguros Atlas, la Compañía de Seguros Cóndor y el señor - Manuel Alejandro Del Río Catter han realizado las donaciones de DOS MIL INTIS (I/. 2,000.00), CUATRO MIL INTIS (I/. 4,000.00) y VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTIDOS (I/. 25,872.00), respectivamente, que hacen un total de I/31,872 - en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser invertida por el Club - Deportivo Cantolao, reconocido por Resolución N°. 103-AD-86 de 16.6.86, en sufragar los gastos que demandara la participación del equipo de fútbol de la Academia Deportiva Cantolao que viajará a Suecia, Dinamarca, Noruega, Holanda, Alemania, Estados Unidos y Argentina a participar en certámenes internacionales de fútbol;

Que, en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación de - las indicadas donaciones, así como su utilización en el fin correspondiente;

De acuerdo con lo informado por las Oficinas de Planificación y Asesoría Jurídica y la Dirección Nacional de Deportes y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva Nacional; y,

De conformidad con lo establecido en los incisos 10 y 19 del Art. 9° del Decreto Legislativo N°. 328 -Ley General del Deporte y Art. 53° de la Ley 24422;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR las donaciones que han realizado la Compañía de Seguros Atlas, la Compañía de Seguros Cóndor y el señor - Manuel Alejandro Del Río Catter por las cantidades de DOS MIL INTIS (I/. 2,000), CUATRO MIL INTIS (I/. 4,000.00) y VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTIDOS INTIS (I/. 25,872.00) en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser invertidas por el Club Deportivo Cantolao, reconocido por Resolución N°. 103-AD-86 de 16 de junio 1986, en sufragar los gastos que demandó la participación del equipo de fútbol de la Academia Deportiva Cantolao que viajara a Suecia, Dinamarca, Noruega, Holanda, Alemania, Estados Unidos y Argentina a participar en certámenes internacionales de fútbol.

..//

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 00426-AD-86

Lima, 26 de Agosto de 1986

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR al Instituto Peruano del Deporte la utilización de las donaciones precisadas en el Artículo precedente en el fin correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle:

VOLUMEN	2	:	Instituciones Públicas
SECTOR	13	:	Educación
PLIEGO	11	:	Instituto Peruano del Deporte
PROGRAMA	101	:	Funcionamiento y Desarrollo del Sistema Deportivo
ACTIVIDAD	001.04	:	Dirección Nacional de Deporte Afiliado
ASIGN. ESP.	04.11	:	Subvenciones a Personas Jurídicas
MONTOS		:	I/. 2,000.00 Cía de Seguros Atlas
		:	I/. 4,000.00 Cía de Seguros Cóndor
		:	I/. 25,872.00 Sr. Manuel A. Del Río Catter

ARTICULO TERCERO TRANSCRIBASE y dése cuenta de la presente Resolución administrativa dentro de los diez días calendarios siguientes a partir de la fecha de expedición de la misma a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, a la Contraloría General y a la Dirección General de Presupuesto Público.

ARTICULO CUARTO: EXPEDIR los Certificados de Donaciones a efectos de que las personas jurídicas y natural donantes puedan hacer la deducción en el cálculo al Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio 1986.

ARTICULO QUINTO: La Inspectoría del IPD se encargará de ejercer el control posterior correspondiente, cautelando que las indicadas donaciones cumplan con el fin para lo cual fueron donadas.

Regístrese y comuníquese,

OAJ/86
TVM/emdevm
Expds. 4918, 4517
4594



[Firma]
JAIME ANDRADE MENDOZA
Director Ejecutivo
Ej. El Jefe del IPD



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

ASUNTO: Donaciones a favor del Club Deportivo para sufragar gastos que demandó la participación de la Academia Deportiva Cantolao en certámenes internacionales de fútbol.



INFORME N°. 301-OAJ - 86

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL

- 1.- Las Compañías de Seguros Atlas y Cóndor y el señor Manuel Alejandro Del Río Catter han realizado las donaciones I/. 2,000; I/. 4,000 y ----- I/. 25,872.00, respectivamente, que hacen un total de I/. 31,872.00 en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser invertidas por el Club Deportivo Cantolao, reconocido por Resolución N°. 103-AD-86 de 16.6.86 - en sufragar los gastos que demandó la participación del equipo de fútbol de la Academia Deportiva Cantolao que viajara a Suecia, Dinamarca, Noruega, Holanda, Alemania, Estados Unidos y Argentina a participar en certámenes internacionales de fútbol, quien ha solicitado a través de la Dirección Nacional de Deporte Afiliado la aprobación de las indicadas donaciones, así como la expedición de la Resolución administrativa autoritativa de gasto de los montos donados en los fines correspondientes.

La oficina de Planificación que hace las veces de Oficina de Presupuesto en el IPD mediante informes indica el reflejo presupuestal para las mencionadas donaciones.

- 2.- Esta Jefatura opina procedente aprobar las donaciones referidas en el numeral 1) del presente Informe, en aplicación de lo dispuesto por los incisos 10 y 19 del Art. 9° del Dec. leg. 328 -Ley General del Deporte y Art. 53° de la ley 24422. Se adjunta proyecto de Resoluciones administrativas aceptando, aprobando y autorizando el gasto de las referidas donaciones, así como los 3 Certificados de Donaciones en favor de las personas jurídicas y natural donantes a efectos de que puedan deducir el monto de lo donado de su Renta Neta Imponible.

Lima, 22 de agosto de 1986

OAJ/86
TVM/emdevm
Expds. 4918, 4517
4594



Atentamente,

Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



MEMORANDUM N° *294* -DINADAF-86

DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
A : OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ASUNTO : DONACION DE DINERO EN FAVOR DE LA ACADEMIA
DEPORTIVA CANTOLAO-LA PUNTA.
REFERENCIA : MEMORANDUM N° 158-OAJ-86
FECHA : LIMA, 15 DE AGOSTO DE 1986

Me dirijo a usted, con la finalidad de hacerle llegar el expediente N° 5412, presentado por la Academia Deportiva Cantolao-La Punta, a fin de que se de curso al documento indicado.



Atentamente,

CMS:DINADAF.

OCD:cg.

c.c.: Dep.

Arch.

CARLOS MOYA SALA
Director Nacional de Deporte
de Afiliados



Academia Deportiva Cantolao La Punta



Señores
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
LIMA

Lima, 19 de Agosto de 1986



At.: Dr. Víctor Castagnola

Estimados señores:

Estamos acompañándoles con la presente la Resolución No. 103-AD-86, de fecha Julio 16 del año en curso, la misma que reconoce a nuestra institución, Academia Deportiva Cantolao-La Punta, como Club registrado y perteneciente al Instituto Peruano del Deporte - Callao, en virtud de lo establecido por la Ley General del Deporte, Decreto Legislativo 328 y su reglamento.

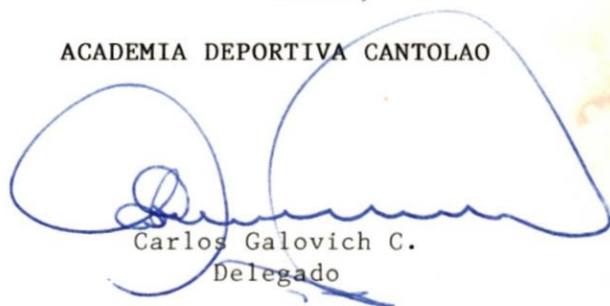
En este orden, consideramos que a la fecha resultan improcedentes las observaciones que han venido formulando a nuestra solicitud de emitir un cheque por I/. 11,000.00, a favor de nuestra Academia, suma que representa el valor de tres donaciones que nos han efectuado y que fuera materia de sendas cartas a vuestro organismo.

En tal virtud, les reiteramos una vez más, se sirvan disponer la preparación de un cheque, por el monto ya indicado, así como la preparación de los certificados de donación respectivos.

Reconocidos por su atención, quedamos de ustedes.

Atentamente,

ACADEMIA DEPORTIVA CANTOLAO


Carlos Galovich C.
Delegado

CGC/sp

URGENTE
los certificados
18/8/86



Academia Deportiva Cantolao La Punta

CARGO

Lima, 11 de Agosto de 1986

Señores
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
LIMA

At.: Dr. Víctor Castagnola

Estimados señores:

Con la presente comunicación venimos a reiterarles que, con fechas 2, 9 y 17 de Julio del año en curso, les hicimos llegar 3 cheques por un total de I/. 11,000.00, donados por las Compañías de Seguros Atlas, Peruano-Suiza y Cóndor, respectivamente.

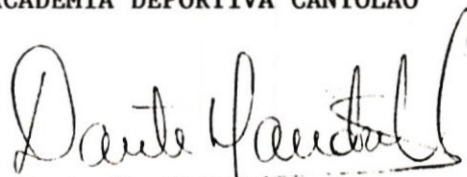
El monto de las citadas donaciones, servirá para amortizar el costo de los pasajes internacionales por las giras que han realizado diversos equipos de nuestra Academia a distintos países de Europa y Norteamérica.

En virtud de lo expuesto, agradeceremos se sirvan disponer la preparación del certificado de donación, así como de un cheque por el monto mencionado, a la orden de la Academia Deportiva Cantolao, la que en su oportunidad efectuará los pagos correspondientes.

Sin otro particular, y a la espera de su pronta atención al contenido de la presente, quedamos de ustedes.

Atentamente,

ACADEMIA DEPORTIVA CANTOLAO


Dante Mandriotti Castro
Presidente

CGC/sp

cc: Dr. Villavicencio - Asesor Legal



RESOLUCION No. 103-AD-86

Callao, 16 de Junio de 1986

Vista la solicitud de Calificación y Registro Oficial presentada por el Club Academia
Deportiva Cantolao La Punta, domiciliado en Tnte. Ferré #340 La Punta - Callao

CONSIDERANDO:

Que el Club Deportivo recurrente ha cumplido con los requisitos establecidos por la Ley General del Deporte D. L. No. 328 y su Reglamento, para ser registrado oficialmente y calificado como Club Deportivo, dentro del plazo establecido en el D. S. No. 07.86-ED.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- RECONOCER al Club Academia Deportiva "CANTOLAO LA PUNTA" del
CALLAO, como Club registrado y perteneciente al I. P. D. - Callao.

Artículo 2º.- La presente Resolución con los Documentos presentados por dicha entidad deportiva quedará inscrita en el **LIBRO DE REGISTRO DEPORTIVO DEL I. P. D. CALLAO.**

Regístrese y comuníquese.



[Firma]
Carlos Torres Morales
Director Departamental
I. P. D. Callao

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — INRED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: ACADEMIA DEPORTIVA CANTOLAO LA PUNTA		NUMERO REF:	
Fecha de INGRESO: 12/08/86		ASUNTO: Reiteran con fechas 2, 9 y 17 de Julio, enviaron 03 cheques por un total de 1/ 11,000.00, donados por la Cfas. de Seguros Atlas, Peruano-Suiza y Cóndor, respectivamente.			
Hora: 12:10 PM		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No.	
Numero de Folios: 101) uno				No. de folio	
Registrado por: Romes				Observaciones:	
Pase a:				5	
Remitido por:					
Recibido por:					
Fecha		Hora			

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No.	
Remitido por:				No. de folio	
Recibido por:				Observaciones:	
Fecha		Hora		4	

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☒ TRAMITAR		No.	
Remitido por:				No. de folio	
Recibido por:				Observaciones:	
Fecha 20/8/86		Hora 5:25		3	

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No.	
Remitido por:				No. de folio	
Recibido por:				Observaciones:	
Fecha 20/8/86		Hora		2	

Pase a: DINADAF		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No.	
Remitido por:				No. de folio	
Recibido por:				Observaciones:	
Fecha 12.8.86		Hora		1	



Academia Deportiva Cantolao La Punta

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 01
VND

Lima, 11 de Agosto de 1986

Señores
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
LIMA



At.: Dr. Víctor Castagnola

Estimados señores:

Con la presente comunicación venimos a reiterarles que, con fechas 2, 9 y 17 de Julio del año en curso, les hicimos llegar 3 cheques por un total de I/. 11,000.00, donados por las Compañías de Seguros Atlas, Peruano-Suiza y Cóndor, respectivamente.

El monto de las citadas donaciones, servirá para amortizar el costo de los pasajes internacionales por las giras que han realizado diversos equipos de nuestra Academia a distintos países de Europa y Norteamérica.

En virtud de lo expuesto, agradeceremos se sirvan disponer la preparación del certificado de donación, así como de un cheque por el monto mencionado, a la orden de la Academia Deportiva Cantolao, la que en su oportunidad efectuará los pagos correspondientes.

Sin otro particular, y a la espera de su pronta atención al contenido de la presente, quedamos de ustedes.

Atentamente,

ACADEMIA DEPORTIVA CANTOLAO

Dante Mandriotti Castro
Presidente

CGC/sp

cc: Dr. Villavicencio - Asesor Legal



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



MEMORANDUM N°.158 -OAJ-86

AL : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
DEL : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ASUNTO : Donación de Dinero en favor de la Academia
Deportiva Cantolao - La Punta
REF. : Su Memorandum N°. 239-240-247-248-DINADAF-86
FECHA : Lima, 31 de julio de 1986

Es grato dirigirme a usted en relación con el asunto indicado para comunicarle que en opinión de esta Jefatura, es necesario que la donación de I/.25,872 realizada por el Banco de Crédito del Perú, en favor de la Academia Deportiva Cantolao debe ser reorientada en favor del IPD para ser utilizada por el Club Deportivo Cantolao reconocido por el IPD, atendiendo a que sólo las instituciones deportivas integrantes del Sistema nacional del Deporte pueden ser beneficiarias de las donaciones e incentivos tributarios que establece la Ley, y en el caso específico que nos ocupa, la Academia Cantolao no es una institución deportiva que tiene reflejo legal en nuestra normatividad legal correspondiente, pero que sí depende técnica y administrativa mente el Club Deportivo Cantolao, por esa vía si es factible aceptar y aprobar la donación en referencia en favor del indicado Club, para que lo invierta en sufragar los gastos que pueda demandar la participación del mencionado Club en un evento de carácter internacional. Asimismo se adjuntan las donaciones de Cia. de Seguros Cóndor por I/. 4,000.= y del Sr. Jorge del Busto Herrera por I/. 12,693.= y de Cia. de Seguros Atlas por I/. 2,000.=.



Atentamente,

Teodoro Villavicencio Murillo

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/86
TVM/emdevm
Exp. 4594
4918
4815
4517



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME N° 162 /86-OP

A : JEFE DEL IPD
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Donación de I/. 4,000.= a favor de la Academia Deportiva Cantolao
REF. : Memo. 247-DINADAF-86; Exp. 4918; R/. 10665-85
FECHA : JULIO, 30 de 1986

Me dirijo a usted con la finalidad de informarle lo siguiente:

1. Esta Oficina considera procedente la Solicitud - Aprobación de Donaciones Nacionales presentada a través de la Dirección Nacional de Deporte Afiliado, por reunir los requisitos establecidos para su aprobación por el monto de I/. 4,000 y con destino a financiar los pasajes para la participación de la Academia Deportiva Cantolao - La Punta, en los diversos certámenes internacionales en Suecia, Dinamarca, Noruega, Holanda, Alemania, Estados Unidos y Argentina.
2. La donación arriba indicada ha sido efectuada por la Compañía de Seguros Cóndor por la cifra de I/. 4,000.= la misma que llevará el reflejo presupuestal siguiente:

- VOLUMEN	2 : Instituciones Públicas
- SECTOR	13 : Educación
- PLIEGO	11 : Instituto Peruano del Deporte
- PROGRAMA	101 : Funcionamiento y Desarrollo del Sistema Deportivo
- ACTIVIDAD	001.04 : Dirección Nacional de Deporte Afiliado.
- ASIGNACION ESPECIFICA	04.11 : Subvenciones a Personas Jurídicas.
- MONTO	: I/. 4,000.=

Expediente debidamente visado por esta Oficina que elevo a su Despacho para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

OP/JAF
UPP/LSF
enah.
Reg.3152



JAMER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

Reg. No. 3158
Ingreso 23-7-86
Hora 10-45
Firma [Signature]

MEMORANDUM N° 244-DINADAF-86

DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
A : OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Donación de I/. 4,000. Compañía de Seguros
"CONDOR".
REFERENCIA : Expediente 4918; Recibo IPD. 10665.
FECHA : LIMA, 17 DE JULIO DE 1986.

Adjunto al presente remito a Ud. para su conocimiento y fines el Expediente 4918, en el cuál la Compañía de Seguros "Condor" dona la suma de I/. 4,000. a favor de la Academia Deportiva Cantolao, con destino a cubrir gastos de Certámenes Internacionales en Suecia, Dinamarca, Noruega, Holanda, Alemania, E.E.U.U., Argentina.

Atentamente.



[Signature]
JAIME ANDRADE MENDOZA
Director Nacional de Deporte de Afiliados a.i.

JAM/DINADAF
OCD/ym.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — INRED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : ACADEMIA DEP. CANTOLAO LA PUNTA OF. S/N DE 17-7-86		NUMERO REF:
Fecha de INGRESO: 17/07/86		ASUNTO: Se gestione resolución de donación de l/. 4,000.-, donado por la Cía De Seguros Córdor.		
Hora: 12.00 pm				
Numero de Folios: 104/162-86				
Registrado por: Romo S				
Pase a: OAJ		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. No. de folio
Remitido por: Dinadaf		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	Observaciones: Memo N. 294-Dinadaf-86
Fecha 21/8/86 Hora		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	

Pase a: DINADAF		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. No. de folio
Remitido por: OAJ		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☒ TOMAR ACCION	Observaciones: Memo 158-DINADAF-86 31-7-86
Fecha 31-7-86 Hora 12:00		☐ AUTORIZACION	☒ TRAMITAR	

Pase a: OAJ		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. No. de folio
Remitido por: OP		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	Observaciones: 44-162-OP-86
Fecha 31-7-86 Hora 11:10		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	

Pase a: Dinadaf		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. No. de folio
Remitido por: Dinadaf		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	Observaciones: Memo N. 294-Dinadaf-86
Fecha 23/7/86 Hora 10:45		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	

Pase a: DINADAF		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. No. de folio
Remitido por: QDA		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☒ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	Observaciones: 04
Fecha 17.7.86 Hora 12:30		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	



Academia Deportiva Cantolao La Punta

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No 01
e/d

Señores
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
LIMA



Lima, 17 de Julio de 1986



At.: Dr. Victor Castagnola

Estimados señores:

Por medio de la presente comunicación, cumplimos con acompañarles el cheque No. 3274485, a cargo del Banco Wiese, Ltda., girado a la orden del "Instituto Peruano del Deporte", para ser cedido a la Academia Deportiva Cantolao, por la suma de S/. 4,000.00, que ha donado a nuestra Institución la Compañía de Seguros Cóndor, según carta que en fotocopia también les adjuntamos.

Como es de vuestro conocimiento, la Academia Deportiva Cantolao, Asociación Civil sin fines de lucro, se encuentra participando, en sus Categorías de menores 1972, 1973, 1974 y 1975, en diversos certámenes internacionales en Suecia, Dinamarca, Noruega, Holanda, Alemania, Estados Unidos y Argentina.

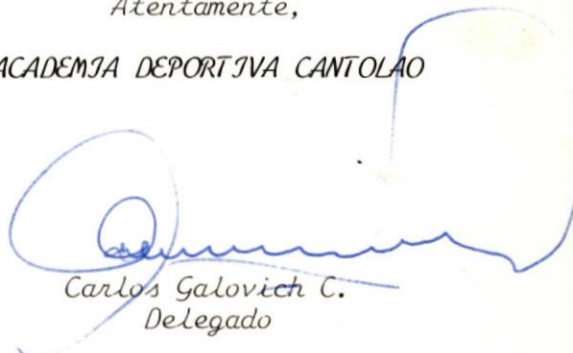
El monto ya referido, servirá para financiar los pasajes internacionales de las distintas categorías de la Academia.

En virtud de lo expuesto, agradeceremos se sirvan disponer la preparación del certificado de donación, así como de un cheque por el monto mencionado, a la orden de la Academia Deportiva Cantolao, la que en su oportunidad efectuará los pagos correspondientes.

Sin otro particular y a la espera de su pronta atención al contenido de la presente, quedamos de ustedes.

Atentamente,

ACADEMIA DEPORTIVA CANTOLAO


Carlos Galovich C.
Delegado

CGC/sp



Compañía de Seguros CONDOR

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Trámite Documentario

FOLIO No 02
des

RECIBIDO
OFICIN

16 JUL 1986

LUIS M. DE LOS HEROS

Lima, 11 de julio de 1986

Señores
Academia Deportiva Cantolao
Ciudad.-

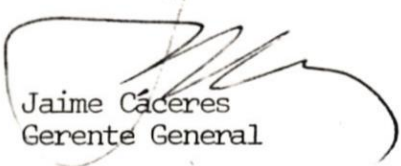
Att.: Sr. Luis de los Heros
Director

Estimados señores:

En respuesta a su carta del 17 de junio de 1986, (recibida por nosotros el 08 del presente) nos es grato adjuntarles el cheque N° 3274485 por I/4,000- (CUATRO MIL INTIS) a nombre del Instituto Peruano del Deporte / Academia - Deportiva Cantolao, como contribución de nuestra parte.

Rogándoles enviarnos el certificado de donación correspondiente, los saludamos,

Cordialmente,


Jaime Cáceres
Gerente General

/OC.

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: *Instituto Peruano del Deporte*

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1 Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
<i>Cheque Banco Wiese, Ltda. No. 3274485</i>	<i>11.4,000.00</i>	<i>Para ser cedida a la Academia Deportiva Cantolao para el financiamiento de pasajes.</i>

DATOS DEL DONANTE

4.1 Nombre ó Razón Social *Compañía de Seguros Cóndor*

4.2 Representante Legal

4.3 Domicilio: *Jr. A. Miró Quesada 260, Lima*

4.4 L.E. ó C.E.

4.5 L.T.

99A8256

4.6 Fecha

Julio, 1986

4.7 Firma del donante

5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:

6.1. Dependencia Informante:

LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS ACEPTA LA REFERIDA DONACION A FAVOR DE LA ACADEMIA DEPORTIVA CANTOLAO, PARA SU ACTIVIDAD VIAJE TORNEOS INTERNACIONALES INFANTILES DE FUTBOL.

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen **2 : INSTITUCIONES PUBLICAS**7.2 Sector **13 : EDUCACION**7.3 Pliego **11 INST.PER.DPTE.** 7.6 Actividad **001.04:DINADAF**7.4 Programa **101:Func.y Desarrollo**

7.7 Partida

7.9 Firma (OP)

7.5 Sub-Programa **Sistema Dptvo.**

7.8 Monto

4,000.=7.10 Fecha: **30.07.86**Observaciones **ESPEC. PERS.JUR.**

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación

8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: *Instituto Peruano del Deporte*

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1 Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
<i>Cheque Banco Wiese, Ltda. No. 3274485</i>	<i>11.4,000.00</i>	<i>Para ser cedida a la Academia Deportiva Cantolao para el financiamiento de pasajes.</i>

DATOS DEL DONANTE		
4.1 Nombre ó Razón Social <i>Compañía de Seguros Cóndor</i>		
4.2 Representante Legal		
4.3 Domicilio: <i>Jr. A. Miró Quesada 260, Lima</i>		
4.4 L.E. ó C.E.		 <i>Jaime Cáceres Sayán</i> Gerente General
4.5 L.T.	<i>99A8256</i>	
4.6 Fecha	<i>Julio, 1986</i>	
4.7 Firma del donante		5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:
LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS ACEPTA LA REFERIDA DONACION A FAVOR DE LA ACADEMIA DEPORTIVA CANTOLAO, PARA SU ACTIVIDAD VIAJE TORNEOS INTERNACIONALES INFANTILES DE FUTBOL.	

7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen	2 : INSTITUCIONES PUBLICAS		
7.2 Sector	13 : EDUCACION		
7.3 Pliego	11	INST.PER.DPTE.	7.6 Actividad 001.04:DINADAF
7.4 Programa	101:Func.y Desarrollo Sistema Dptvo.		7.7 Partida
7.5 Sub-Programa	ASIG. 04.11: SUBV.	7.8 Monto	I/- 4,000.00
Observaciones		7.9 Firma (OP)	
		7.10 Fecha: 30.07.86	

8. Control de Aprobación	
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: *Instituto Peruano del Deporte*

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION

2.1 Valor

3. DESTINO DE LA DONACION

*Cheque Banco Wiese, Ltda. No. 3274485**91.4,000.00**Para ser cedida a la Academia Deportiva Cantolao para el financiamiento de pasajes.*

DATOS DEL DONANTE

4.1 Nombre ó Razón Social *Compañía de Seguros Cóndor*

4.2 Representante Legal

4.3 Domicilio: *Jr. A. Miró Quesada 260, Lima*

4.4 L.E. ó C.E.

4.5 L.T.

99A8256

Calme Cáceres Sayán
Gerente General

4.6 Fecha

Julio, 1986

4.7 Firma del donante

5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:

6.1. Dependencia Informante:

LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS ACEPTA LA REFERIDA DONACION A FAVOR DE LA ACADEMIA DEPORTIVA CANTOLAO, PARA SU ACTIVIDAD VIAJE TORNEOS INTERNACIONALES INFANTILES DE FUTBOL.



7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen

2 : INSTITUCIONES PUBLICAS

7.2 Sector

13 : EDUCACIÓN

7.3 Pliego

11

INST. PER. DPTO.

7.6 Actividad

001.04:DINADAF

7.4 Programa

101:Func.y Desarrollo

7.7 Partida

7.5 Sub-Programa

ASIG. 04.11: SUBV.

7.8 Monto

I/.

7.9 Firma (OP)

7.10 Fecha:

30.07.86

Observaciones

PERS. JUR.

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación

8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION - UNIDAD DE TESORERIA
TESORERIA

INSTITUTO PERUANO
 DEL DEPORTE
 Trámite Documentario
 FOLIO No. 04
EVAT 80.

APLICACION	SOLES
CESIRED	
SEMRED	
Dir. Nac. Prom. Dep.	
Donaciones	4,000.00
Derecho Televisión	
Arrendamiento Locales Deportivos	
Alquiler Casetas	
Servicio de Luz	
Otros	
TOTAL	S/ 4,000.00

RECIBO Nº 10665 - 85

He recibido de: Bco. de Seguros
Banco

La suma de cuatro mil
intis 00/100 centimos

~~soles oro~~

para aplicar a las cuentas que se detallan.

Lima, de de 198

Observaciones: CH/ 3274485 Bco. Wiesse
cto. CTE. 050340 - 1. Donación
a favor del Club Deportivo Santa Rosa (Andes)

Sello y firma del Tesorero o Encargado



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME N° 159/86-OP

A : JEFE DEL IPD
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Donación de I/. 27,872 a favor de la Academia Deportiva Cantolao - La Punta.
REF. : -Memo. N° 239-DINADAF-86; Exp. 4594; R/. 10549-85.
-Memo. N° 240-DINADAF-86; Exp. 4517; R/. 10527-85.
FECHA : JULIO, 24 DE 1986

Me dirijo a usted, con la finalidad de in-
formarle sobre el asunto del rubro lo siguiente:

1. La Oficina de planificación de conformidad a lo estipula-
do en el Art. 9°, incisos 10) y 19) del Decreto Legisla-
tivo N° 328 y a los Arts. Ns. 53° de la Ley N° 24422; es-
tima procedente se apruebe las solicitudes - Aprobación
de Donaciones Nacionales presentadas a través de la Di-
rección Nacional de Deporte Afiliado por la suma de VEIN-
TISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTIDOS INTIS CON 00/100; y a
favor de la Academia Deportiva Cantolao - La Punta para
sufragar los gastos de certámenes internacionales a rea-
lizarse en Suecia, Dinamarca, Noruega, Holanda, Alemania,
Estados Unidos y Argentina.

2. Las donaciones arriba indicadas han sido efectuadas por:

- Compañía de Seguros "Atlas"	I/. 2,000.
- Manuel Alejandro del Rio Catter	25,872.
	I/. 27,872.
	=====

3. Las presentes donaciones llevarán el reflejo presupuestal
siguiente:

- VOLUMEN	2 : Instituciones Públicas
- SECTOR	13 : Educación
- PLIEGO	11 : Instituto Peruano del Deporte
- PROGRAMA	101 : Funcionamiento y Desarrollo del Sistema Deportivo.
- Actividad	001.04: Dirección Nacional de Deporte Afiliado
- Asignación Específica	04.11: Subvenciones a Personas Ju- rídicas.
- Monto	: I/. 27,872.=





INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

- 2 -

INFORME N° 159 /86-OP

Expediente debidamente visado por esta Oficina que
elevo a su Despacho para su conocimiento y fines
consiguientes.

OP/JAF
UPP/LSF
enah.
Reg. 3099



Atentamente,

JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

OP.
Reg. No. 3099
Ingreso: 16/7/86
Hora:
Firma: Jly

MEMORANDUM N° 239-DINADAF-86

DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
A : OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Donación de I/. 25,872 del Banco de Crédito -
del Perú.
REFERENCIA : Expediente N° 4594; Recibo IPD N° 10549
FECHA : LIMA, 14 DE JULIO DE 1986.

Adjunto al presente remito a Ud. para su conocimiento, y fines el Expediente 4594, en el cuál el Banco de Crédito está donando la suma de I/. 25,872 a favor de la Academia Deportiva Cantolao, con destino a cubrir el pago de los pasajes internacionales de las distintas categorías de la Academia en sus viajes al exterior.

Atentamente.



JAIME ANDRADE MENDOZA
Director Nacional de Deporte de Afiliados a.i.

JAM/DINADAF
OCD/ym.

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)

Quindaf

Fecha 09-7-86

Nº 483 -DE-86

DINAD-IPD
REGISTRADO

MEMORANDUM

Correspondencia Interna

Firma

DE: Director Ejecutivo Nacional
A: Jefe de la Of. de Administración
Asunto: Donación en favor de la Academia CANTOLAO
Referencia: Exp. Nº 4594

Sírvase girar en vías de excepción,
la suma de I/.25,872.00 a favor de la Acade-
mia Deportiva CANTOLAO, según el siguiente
detalle:

- Cheque de Gerencia Nº 2012889	I/.16,772.
- Cheque de Gerencia Nº 2010208	9,100
	<u>25,872.</u>

Estos cheques están a cargo del Banco de Cré-
dito del Perú.

Atentamente

[Signature]
JAIME ANDRADE MENDOZA
Director Ejecutivo
Instituto Peruano del Deporte

JAM/DE
r6.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES		NOMBRE : DEL RIO CATTER MANUEL		NUMERO	
—INRED— HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		SOLICITUD DE 04-7-86		REF: 1766/86	
Fecha de INGRESO: 4-7-86		ASUNTO: Adjunta cheques por l/. 16,772.0 y l/. 9,100.-, donado a favor de de la Academia Deportiva Cantolao			
Hora: 15-30 PM					
Numero de Folios: 005					
Registrado por: E.C.C.					
Pase a: OAT		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No.	
Remitido por: Duodif				No. de folio	
Recibido por:					
Fecha 21/7/86 Hora		Observaciones: Meron 294-Duodif		5	

Pase a: DINADAF		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☒ TRAMITAR		No.	
Remitido por: OAT				No. de folio	
Recibido por:					
Fecha 31-7-86 Hora		Observaciones: Meron 158-OAT-86		4	

Pase a: OAT		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No.	
Remitido por: OP				No. de folio	
Recibido por:					
Fecha 30-7-86 Hora 11:20		Observaciones: Inf 159-OP-86		3	

Pase a: OP		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No.	
Remitido por: Duodif				No. de folio	
Recibido por:					
Fecha 16/8/86 Hora 4:30		Observaciones: 159-239 Duodif		2	

Pase a: DINADAF		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No.	
Remitido por: OTDA				No. de folio	
Recibido por: U. P. 104				02	
Fecha 04.7.86 Hora 3:45		Observaciones:		1	



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 01

Señor Doctor
Victor Castagnola
Jefe
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
LIMA



Estimado doctor Castagnola:

Por medio de la presente comunicación, cumpla con acompañarle los cheques de Gerencia Nos. 2012889 y 2010208, a cargo del Banco de Crédito del Perú, girado a la orden del Instituto Peruano del Deporte, donación que deberá ser cedida a la Academia Deportiva Cantolao, por S/. 16,772.00 e S/. 9,100.00

Como es de vuestro conocimiento, la Academia Deportiva Cantolao, Asociación Civil sin fines de lucro, ha sido invitada en sus categorías de menores 1972, 1973, 1974 y 1975, a participar en diversos certámenes internacionales a realizarse en Suecia, Dinamarca, Noruega, Holanda, Alemania, Estados Unidos y Argentina.

Los montos ya referidos, servirán para financiar los pasajes internacionales de las distintas categorías de la Academia en sus viajes al exterior.

En virtud de lo expuesto, agradeceré se sirva disponer la preparación del certificado de donación, así como de un cheque por el monto mencionado, a la orden de la Academia Deportiva Cantolao, la que en su oportunidad efectuará los pagos correspondientes.

Sin otro particular y a la espera de su pronta atención al contenido de la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,

Manuel del Río Catter
Los Ficus 376
Urb. Jardines Virú
Bellavista, Callao
L.T. 0430986

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION - UNIDAD DE TESORERIA
TESORERIA



APLICACION	SOLES
CESIRE	
SEMRED	
Dir. Nac. Prom. Dep.	
Donaciones	25,872.00
Derecho Televisión	
Arrendamiento Locales Deportivos	
Alquiler Casetas	
Servicio de Luz	
Otros	
TOTAL	25,872.00

RECIBO N° 10549 - 85

He recibido de: el Sr. a favor del
Rio batter

La suma de Veinticinco mil ochocientos
setecientos intis

~~soles oro~~

para aplicar a las cuentas que se detallan.

Lima, 04 de 09 de 198 6

Sello y firma del Tesorero o Encargado

Observaciones: CH. 2010208 Dco. bontin
del por \$ 9,100.00 y CH. 2012889 Rio.
bontinentes por \$ 16,772.00 bto. bto.
0011000010.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA:

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION

2.1 Valor

3. DESTINO DE LA DONACION

Cheque de Gerencia N° 2012889
Cheque de Gerencia N° 2010208
A cargo del Banco de Crédito

I/. 16,772.
I/. 9,100.

Para ser cedidos a la Aca
demia Deportiva CANTOLAO
para el financiamiento de
pasajes.

DATOS DEL DONANTE

4.1 Nombre ó Razón Social MANUEL ALEJANDRO DEL RIO CATTER

4.2 Representante Legal

4.3 Domicilio: Los Ficus 376 Urb. Jardines VIRU BELLAVISTA CALLAO

4.4 L.E. ó C.E. 25617521

4.5 L.T. 0430986

4.6 Fecha 08 Julio 86 4.7 Firma del donante

5. TITULAR, DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:

6.1. Dependencia Informante:

LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS ACEPTA
LA REFERIDA DONACION A FAVOR DEL INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE CON DESTINO A LA ACADEMIA DEL CLUB
DEPORTIVO CANTOLAO

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen : 2 INSTITUCIONES PUBLICAS

7.2 Sector 13 EDUCACION

7.3 Pliego 11 I.P.D.

7.6 Actividad 001.04 DINADAF

7.4 Programa 101 Func. y Des.
Sist. Dptvo.7.7 Partida ASIG. Subvenciones a
XXXXXESPECIF. Pers. Jurid.

7.9 Firma (OP)

7.5 Sub-Programa

7.8 Monto 04.11

I/. 27,872. =

7.10 Fecha: 24.07.86

Observaciones

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación

8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA:

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION

2.1 Valor

3. DESTINO DE LA DONACION

Cheque de Gerencia N° 2012889
Cheque de Gerencia N° 2010208
A cargo del Banco de Crédito

1/. 16,772.
1/. 9,100.

Para ser cedidos a la Academia Deportiva CANTOLAO para el financiamiento de pasajes.

DATOS DEL DONANTE

4.1 Nombre ó Razón Social **MANUEL ALEJANDRO DEL RIO CATTER**

4.2 Representante Legal

4.3 Domicilio: **Los Ficus 376 Urb. Jardines VIRU BELLAVISTA CALLAO**4.4 L.E. ó C.E. **25617521**4.5 L.T. **0430986**4.6 Fecha **08 Julio 86** 4.7 Firma del donante

5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:

6.1. Dependencia Informante:

LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS ACEPTA LA REFERIDA DONACION A FAVOR DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE CON DESTINO A LA ACADEMIA DEL CLUB DEPORTIVO CANTOLAO

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen **2 INSTITUCIONES PUBLICAS**7.2 Sector **13 EDUCACION**7.3 Pliego **11 I.P.D.** 7.6 Actividad **001.04 DINADAF**7.4 Programa **101 Func. y Des.** 7.7 Partida **ASIG. Subvenciones** 7.9 Firma (O.R.)7.5 Sub-Programa **SIST. Dptvo.** 7.8 Monto **04.11** 7.10 Fecha: **24.07.86**

Observaciones

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación

8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA:

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION

2.1 Valor

3. DESTINO DE LA DONACION

Cheque de Gerencia N° 2012889
Cheque de Gerencia N° 2010208
A cargo del Banco de Crédito

I/. 16,772.
I/. 9,100.

Para ser cedidos a la Academia Deportiva CANTOLAO para el financiamiento de pasajes.

DATOS DEL DONANTE

4.1 Nombre ó Razón Social **MANUEL ALEJANDRO DEL RIO CATTER**

4.2 Representante Legal

4.3 Domicilio: **Los Ficus 376 Urb. Jardines VIRU BELLAVISTA CALLAO**4.4 L.E. ó C.E. **25617521**4.5 L.T. **0430986**4.6 Fecha **08 Julio 86** 4.7 Firma del donante

5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:

6.1. Dependencia Informante:

LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS ACEPTA LA REFERIDA DONACION A FAVOR DEL INSTITUTO PERUANO - DEL DEPORTE CON DESTINO A LA ACADEMIA DEL CLUB --- DEPORTIVO CANTOLAO



7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen **2 INSTITUCIONES PUBLICAS**7.2 Sector **13 EDUCACION**7.3 Pliego **11 I.P.D.** 7.6 Actividad **001.04 DINAMIA**7.4 Programa **101 Func. y Des.** 7.7 Partida **ASIG. Subvenciones**7.5 Sub-Programa **SIST. Dptvo.** 7.8 Monto **04.11**7.9 Firma (OP) **JAVIER AGUILAR FRANCO**
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte7.10 Fecha: **24.07.86**

Observaciones

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación

8.2 Autorización de Uso



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

CP.
 Reg. No. 3100
 Ingreso: 16/7/86
 Hora:
 Firma: *[Signature]*

MEMORANDUM N° 240 -DINADAF-86

DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE AFILIADOS
A : OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Donación de I/. 2,000. de la Compañía de Seguro
"ATLAS".
REFERENCIA : Expediente 4517
FECHA : LIMA, 14 DE JULIO DE 1986.

Adjunto al presente, remito a Ud. para su conocimiento y fines el Expediente N° 4517, en el cuál la Compañía de Seguros ATLAS está donando la suma de I/. 2,000., a favor de la Academia Deportiva Cantolao, con destino a cubrir el pago de los pasajes internacionales de las distintas categorías de la Academia en sus viajes al exterior.

Atentamente.



[Signature]
JAIME ANDRADE MENDOZA
Director Nacional de Deporte de Afiliados a.i.

JAM/DINADAF
OCD/ym.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — INRED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : ACADEMIA DEP. CANTOLAO LA PUNTA OF. S/N DE 02-7-86		NUMERO REF: 1112	
Fecha de INGRESO: 03-12-86		ASUNTO: Se gestione resolución de donación de 1/2,000.-, que les ha donado la Cía. de Seguros "Atlas".			
Hora: 9:30 AM					
Numero de Folios: (03) 5802					
Registrado por: Antino					
Pase a: DTC		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por: OAS		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por: Lenny		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☒ TRAMITAR			
Fecha 25/8/86 Hora 5:25		Observaciones: 2 folios 301-OAS-86 Se adjunta minuta de la reunión de 25/8/86 Se adjunta minuta de la reunión de 25/8/86			
		5			

Pase a: DINADAF		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por: OAS		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por: 11/4/86		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☒ TRAMITAR			
Fecha 31-7-86 Hora 7:00		Observaciones: Memo 158-OAS-86 Se adj. oficio 45/86			
		4			

Pase a: OAT		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por: OP		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por: 11/4/86		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha 30-7-86 Hora 11:20		Observaciones: Luf 159-OP-86			
		3			

Pase a: OAT		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por: 11/4/86		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por: 11/4/86		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha 16/8/86 Hora 4:30		Observaciones:			
		2			

Pase a: DINADAF		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por: OTDA		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por: 11/4/86		☒ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION		03	
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha 03.7.86 Hora 10:30		Observaciones:			
		1			



Academia Deportiva Cantolao La Punta

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 210



Lima, 02 de Julio de 1986

Señor Doctor
Victor Castagnola
Jefe
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
LIMA



Estimado doctor Castagnola:

Por medio de la presente comunicación, cumpla con acompañarle el cheque No. 0114351, a cargo del Banco Central S.A. Madrid, girado a la orden del Instituto Peruano del Deporte para ser cedido a la Academia Deportiva Cantolao (DONACION), por la suma de S/. 2,000.00

Como es de vuestro conocimiento, la Academia Deportiva Cantolao, Asociación Civil sin fines de lucro, ha sido invitada en sus categorías de menores 1972, 1973, 1974 y 1975, a participar en diversos certámenes internacionales a realizarse en Suecia, Dinamarca, Noruega, Holanda, Alemania, Estados Unidos y Argentina.

Adjunto, a la presente carta de la Compañía de Seguros "Atlas", mediante la cual nos envían el mencionado cheque.

El monto ya referido, servirá para amortizar el pago de los pasajes internacionales de las distintas categorías de la Academia en sus viajes al exterior.

En virtud de lo expuesto, agradeceré se sirva disponer la preparación del certificado de donación, así como de un cheque por el monto mencionado, a la orden de la Academia Deportiva Cantolao, la que en su oportunidad efectuará los pagos correspondientes.

Sin otro particular y a la espera de su pronta atención al contenido de la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,

Luis M. de los Heros
Director

Compañía de Seguros "Atlas"

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documental
FOLIO No. 02

Fundada en 1896

Jr. A. Miró Quesada 191

Lima Perú

Teléfono 275820 - Apartado 1751

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO I/. 35'000,000

GERENCIA GENERAL
N° 105/86

Lima, 01 de Julio de 1986

Señores
ACADEMIA DEPORTIVA CANTOLAO
Tnte. Ferré # 340
LA PUNTA

At. Sr. Luis M. de los Heros
Director

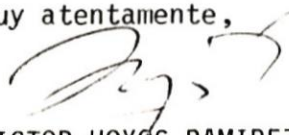
Estimados señores:

Hemos recibido su atenta carta mediante la cual nos solicitan una ayuda económica para la participación de vuestra Institución en - diversos certámenes internacionales.

Sobre el particular, acompañamos a la presente el Cheque N° 0114351, a cargo del Banco Central de Madrid, por la suma de I/. 2,000.- - (Dos Mil y 00/100 Intis) con la que nuestra Compañía se complace en contribuir al éxito de vuestra gestión. Les agradeceremos que, a - su conveniencia, nos remitan el certificado de donación correspon - diente.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarlos

Muy atentamente,


VICTOR HOYOS RAMIREZ
GERENTE GENERAL

Incl.
VHR/cgv.

Dirección Telegráfica "Atlas" Lima Telex 20228

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION - UNIDAD DE TESORERIA
TESORERIA

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 03

APLICACION	SOLES
CESIRED	
SEMRED	
Dir. Nac. Prom. Dep.	
Donaciones A LA ACADEMIA DE F/2,000.= PARTIDA CANTALAO.	
Derecho Televisión	
Arrendamiento Locales Deportivos	
Alquiler Casetas	
Servicio de Luz	
Otros	
TOTAL F/2,000.=	

Observaciones: Donación a la Academia Deportiva
Cantalao - Participación certámenes Internacionales
Suecia - Dinamarca - Noruega - Holanda - Alemania EE.UU y
ARGENTINA.

RECIBO No 10527 - 85

He recibido de: La Cia de Seguros
"Atlas."

La suma de DEL MIL INTI 00 céntimos
(ch/ N° 0114351 - Cte de 302112 Bco Central
S.A. Madrid)

soles oro _____

para aplicar a las cuentas que se detallan.

Lima, 02 de _____ de 1986

Instituto Peruano del Deporte
Seto y firma del Tesorero o Encargado
ROBERTO CALONGE LEON
Jefe de Tesorería

Compañía de Seguros "Atlas"

Fundada en 1896

Jr. A. Miró Quesada 191

Lima Perú

Teléfono 275820 - Apartado 1751

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO I/. 35'000,000

GERENCIA GENERAL
N° 105/86

Lima, 01 de Julio de 1986

Señores
ACADEMIA DEPORTIVA CANTOLAO
Tnte. Ferré # 340
LA PUNTA

At.Sr.Luis M. de los Heros
Director

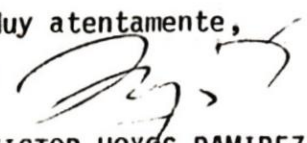
Estimados señores:

Hemos recibido su atenta carta mediante la cual nos solicitan una ayuda económica para la participación de vuestra Institución en - diversos certámenes internacionales.

Sobre el particular, acompañamos a la presente el Cheque N° 0114351, a cargo del Banco Central de Madrid, por la suma de I/. 2,000.- - (Dos Mil y 00/100 Intis) con la que nuestra Compañía se complace en contribuir al éxito de vuestra gestión. Les agradeceremos que, a su conveniencia, nos remitan el certificado de donación correspondiente.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarlos

Muy atentamente,


VICTOR HOYOS RAMIREZ
GERENTE GENERAL

Incl.
VHR/cgv.



Dirección Telefónica "Atlas" Lima Telex 20228

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: *Instituto Peruano del Deporte*

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION

2.1 Valor

3. DESTINO DE LA DONACION

*Cheque Banco Central S.A.-Madrid, No.
0114351**11.2,000.00**Para ser cedido a la Academia
Deportiva Cantolao, para el
financiamiento de pasajes.*

DATOS DEL DONANTE

4.1 Nombre ó Razón Social *Compañía de Seguros "Atlas"*4.2 Representante Legal *Víctor Hoyos Ramírez*4.3 Domicilio: *Jr. A. Miró Quesada 191, Lima*

4.4 L.E. ó C.E.

4.5 L.T.

*9028803*4.6 Fecha , *11* *Julio, 1986*

4.7 Firma del donante

5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:

6.1. Dependencia Informante:

LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS, ACEPTA
LA REFERIDA DONACION A FAVOR DEL INSTITUTO PERUANO DEL
DEPORTE, CON DESTINO A LA ACADEMIA DEL CLUB DEPORTIVO -
CANTOLAO.



7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen

7.2 Sector

7.3 Pliego

7.6 Actividad

7.4 Programa

7.7 Partida

7.9 Firma (OP)

7.5 Sub-Programa

7.8 Monto

7.10 Fecha:

Observaciones

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación

8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: <i>Instituto Peruano del Deporte</i>			
2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION		2.1 Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
<i>Cheque Banco Central S.A.-Madrid, No. 0114351</i>		<i>31.2,000.00</i>	<i>Para ser sedido a la Academia Deportiva Cantolao, para el financiamiento de pasajes.</i>
4. DATOS DEL DONANTE			
4.1 Nombre ó Razón Social <i>Compañía de Seguros "Atlas"</i>			
4.2 Representante Legal <i>Víctor Hoyos Ramírez</i>			
4.3 Domicilio: <i>Jr. A. Miró Quesada 191, Lima</i>			
4.4 L.E. ó C.E.	<i>Compañía de Seguros "ATLAS"</i>		
4.5 L.T.	<i>9028803</i>		
4.6 Fecha	<i>11 Julio, 1986</i>	4.7 Firma del donante <i>VÍCTOR HOYOS RAMÍREZ</i> <i>GERENTE GENERAL</i>	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA
6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:			6.1. Dependencia Informante:
LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS, ACEPTA LA REFERIDA DONACION A FAVOR DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE, CON DESTINO A LA ACADEMIA DEL CLUB DEPORTIVO - CANTOLAO.			
7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen			
7.2 Sector			
7.3 Pliego		7.6 Actividad	
7.4 Programa		7.7 Partida	7.9 Firma (OP)
7.5 Sub-Programa		7.8 Monto	7.10 Fecha:
Observaciones			
8. Control de Aprobación			
8.1 Aprobación de la Donación		8.2 Autorización de Uso	

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA:

Instituto Peruano del Deporte

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION

2.1 Valor

3. DESTINO DE LA DONACION

*Cheque Banco Central S.A.-Madrid, No.
0114351**31.2,000.00**Para ser sedido a la Academia
Deportiva Cantolao, para el
financiamiento de pasajes.*

4. DATOS DEL DONANTE

4.1 Nombre ó Razón Social

Compañía de Seguros "Atlas"

4.2 Representante Legal

Víctor Hoyos Ramírez

4.3 Domicilio:

*Jr. A. Miró Quesada 191, Lima
Compañía de Seguros "ATLAS"*

4.4 L.E. ó C.E.

4.5 L.T.

*9028803**VÍCTOR HOYOS RAMÍREZ*

4.6 Fecha

*11**Julio, 1986*4.7 *FORNTE GENERAL*

5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:

6.1. Dependencia Informante:

LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS, ACEPTA
LA REFERIDA DONACION A FAVOR DEL INSTITUTO PERUANO DEL
DEPORTE, CON DESTINO A LA ACADEMIA DEL CLUB DEPORTIVO -
CANTOLAO.



7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen

7.2 Sector

7.3 Pliego

7.6 Actividad

7.4 Programa

7.7 Partida

7.9 Firma (OP)

7.5 Sub-Programa

7.8 Monto

7.10 Fecha:

Observaciones

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación

8.2 Autorización de Uso